

AVISO COMPLEMENTARIO



Albanesi S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE II A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES CONTADOS DESDE SU FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN, POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$150.000.000 (AMPLIABLE HASTA \$220.000.000).

A EMITIRSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES POR HASTA US\$ 100.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)

Este es un aviso complementario (el "Aviso Complementario") al aviso de suscripción (el "Aviso de Suscripción"), al suplemento de precio (el "Suplemento de Precio") ambos de fecha 14 de octubre de 2016 publicados en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") (en virtud del ejercicio de la facultad delegada por el Mercado de Valores de Buenos Aires -"MVBA"- a la BCBA, conforme lo dispuesto por la Resolución N° 17.501 de la Comisión Nacional de Valores -"CNV"-) de esa misma fecha, en la página web de la CNV, www.cnv.gob.ar, bajo el ítem "Información Financiera" ("AIF") y en el micrositio web del Mercado Abierto Electrónico ("MAE") y al prospecto de Programa de fecha 5 de octubre de 2016 (el "Prospecto"), en relación con las Obligaciones Negociables Clase II (las "Obligaciones Negociables Clase II") a tasa variable con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta \$150.000.000 (ampliable a \$220.000.000), a ser emitidas por Albanesi S.A. (la "Emisora") en el marco de su Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por hasta US\$100.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"). Todos los términos en mayúscula que no estén definidos en el presente, tienen el significado que a ellos se les asigna en el Suplemento de Precio de fecha 14 de octubre de 2016, o en el prospecto del Programa de fecha 5 de octubre de 2016.

Por medio del presente Aviso Complementario de fecha 19 de octubre de 2016 se informa al público inversor que la Relación de Canje por cada un V/N de las Obligaciones Negociables Clase I será 1,04 V/N de las Obligaciones Negociables Clase II

El Prospecto, el Suplemento de Precio y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables Clase II se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Emisora, de los Organizadores y de los Colocadores a través de los contactos informados en el Aviso de Suscripción.

Oferta pública del Programa autorizada por Resolución N° 17.887 de fecha 20 de noviembre de 2015 del Directorio de la CNV. Oferta pública de las Obligaciones negociables autorizada por CNV con fecha 14 de octubre de 2016. Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Precio, todos los cuales se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Emisora y de los Colocadores informadas a través de los contactos informados en el presente Aviso Complementario y en Aviso de Suscripción y en el micrositio WEB del MAE (<http://www.mae.com.ar/mercados/mpmae/index.aspx>). Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables Clase II.

Organizadores



BANCO MACRO S.A.
Matrícula ALyC y AN
integral N° 27



**BANCO HIPOTECARIO
S.A.**
Matrícula ALyC y AN Integral
N°40



**BACS BANCO DE
CRÉDITO Y
SECURITIZACIÓN S.A.**
Matrícula ALyC y AN Integral
N°25

Colocadores



**MACRO SECURITIES
S.A.**

Matrícula ALyC y AN
Integral N° 59

**BANCO DE LA
PRONVINCIA DE
BUENOS AIRES**

Matrícula ALyC y AN
Integral N° 43

**BANCO
HIPOTECARIO S.A.**

Matrícula ALyC y AN
Integral N°40

**BACS BANCO DE
CRÉDITO Y
SECURITIZACIÓN S.A.**

Matrícula ALyC y AN Integral
N°25

La fecha de este Aviso Complementario es 19 de octubre de 2016

María Paula Lusich Marinoni
Autorizada
CUIL: 27-34877043-3